

ROBERTO L. MANTILLA MOLINA

CATEDRÁTICO DE LA ASIGNATURA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉJICO

DERECHO MERCANTIL

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES
SOCIEDADES

VIGESIMOQUINTA EDICIÓN
REVISADA Y PUESTA AL DÍA

POR

ROBERTO L. MANTILLA CABALLERO

Y

JOSÉ MARÍA ABASCAL ZAMORA
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



EDITORIAL PORRÚA, S. A.
AV. REPÚBLICA ARGENTINA, 15
MÉJICO, MCMLXXXVII

INDICE SISTEMÁTICO

PRIMERA PARTE

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES

CAPÍTULO I

EVOLUCIÓN DEL DERECHO MERCANTIL

Sección I. *Datos históricos generales*

1. Origen del comercio.—2. El Derecho del comercio.—3. Las leyes ro-
días.—4 y 5. El Derecho romano.—6 y 7. Surgimiento del Derecho
mercantil en la Edad Media.—7a. Las Ferias.—8. Caracteres del Dere-
cho mercantil medieval.—9. Actividad legislativa mercantil en la Edad
Media.—10 y 11. El Código de comercio francés.—12. El Código ger-
mánico.—13 y 14. La unificación del Derecho privado 3

Sección II. *El Derecho mercantil en España y en México*

- 15 y 16. La Edad Media.—17. La Edad Moderna.—18. La Nueva Espa-
ña.—19. Atribuciones del consulado.—20. Otros consulados en His-
panoamérica.—21. El Derecho Mercantil en el Méjico independiente.—
22. El Código español de Sáinz de Andino.—23. Leyes mercantiles
mejicanas.—24. El Código Lares.—25. El Derecho mercantil meji-
cano como derecho local.—26. El Derecho mercantil adquiere en Mé-
jico carácter federal.—27. El nuevo Código español.—28. El vigente
Código de Comercio mejicano.—28 a. El Derecho marítimo.—29. Los
proyectos de reforma.—29 a. Su influencia en el Código de Honduras .. 10

Sección III. *El Derecho mercantil en la actualidad*

30. Diversos tipos de sistemas jurídicos en relación al comercio 21

CAPÍTULO II

EL DERECHO MERCANTIL EN EL SISTEMA JURÍDICO

Sección I. *Concepto de Derecho mercantil*

31. Definición del Derecho mercantil.—31 a. Definición de BARRERA GRAF.—32. Exclusión de algunas normas referentes al comercio.—
33. Relaciones entre el Derecho civil y el mercantil 23

Sección II. *El problema de la autonomía legislativa del Derecho mercantil*

34. Diversos aspectos de la autonomía del Derecho mercantil.—34 a. La polémica sobre la fusión de la legislación civil y la mercantil.—35. Los distintos grados de separación entre las leyes civiles y las mercantiles.—36. Los tribunales mercantiles.—37 y 38. Los procedimientos mercantiles.—39 a 43. Las normas sustantivas civiles y mercantiles.—44. Opinión sobre la separación legislativa de ambas ramas del Derecho.—44 a. Estado actual de la controversia 26

Sección III. *Unidad científica del Derecho civil y el mercantil y autonomía didáctica de éste*

45. Ciencia que estudia el Derecho mercantil.—46. Método en el Derecho mercantil.—46 a. Autonomía didáctica del Derecho mercantil .. 38

Sección IV. *El Derecho del comercio internacional*

- 46 b. Importancia de la regulación jurídica del comercio internacional.—
46 c. Diversos sistemas 40

CAPÍTULO III

FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL

47. Fuentes formales.—48 y 49. La legislación mercantil.—50 a 51 c. Fuentes supletorias.—52 y 52 a. Usos comerciales.—53. Prueba de los usos.—54. Jerarquía de los usos.—55. Amparo por violación del uso.—56. Costumbre.—57. Productividad de esta fuente del Derecho mercantil.—58 y 58 a. Jurisprudencia.—59. Fuentes materiales o reales del Derecho.—60. Fuentes cognoscitivas o históricas 45

CAPÍTULO IV

ACTOS DE COMERCIO

61. El acto de comercio en el sistema de Derecho mercantil.—62. Sobre la definición del acto de comercio.—63 y 64. La enumeración de los

actos de comercio y su clasificación.—64 *a.* La clasificación de BARRERA GRAF.—65 a 76 *a.* Actos absolutamente mercantiles.—77. Actos de mercantilidad condicionada.—78 a 84. Actos mercantiles atendiendo a su fin o motivo.—85. Actos mercantiles por alguna de las personas que en ellos intervienen.—86. Actos mercantiles por su objeto.—87 a 89 *a.* Actos mercantiles accesorios o conexos.—90. Actos unilateralmente mercantiles.—91. Límites de la legislación mercantil.—92 y 93. La definición de los actos de comercio.—93 *a.* Proyectos de Código de Comercio

57

CAPÍTULO V

SUJETOS DEL DERECHO MERCANTIL

Sección I. *Sujeto mercantil accidental*

94. Quiénes son sujetos del Derecho mercantil.—95. Capacidad de ejercicio.—96. Actos realizados por representantes de incapacitados.—97. Personas morales.—98. Efectos de los actos de comercio ilegalmente celebrados

85

Sección II. *Comerciantes individuales*

99. Capacidad para ser comerciante.—100 y 100 *a.* Incapacitados.—101 a 104 *a.* Emancipados.—105. Mujer casada.—106 y 107 *a.* Incompatibilidades y prohibiciones.—108 a 110. Consecuencias de las incompatibilidades y prohibiciones.—111. Adquisición del carácter de comerciante.—112. Requisito del ejercicio de actos de comercio.—113. Requisito de la ocupación ordinaria.—114. Supuesto requisito del ejercicio en nombre propio.—115 y 116. El estado de comerciante en función de la negociación mercantil.—116 *a.* Proyecto de Código de Comercio

87

Sección III. *Las personas morales comerciantes*

117. Las sociedades mercantiles.—118. Las sociedades autorizadas y concesionarias.—119. Las sociedades de interés público.—120. Las sociedades de economía mixta.—120 *a.* Los consorcios de seguros y de fianzas.—121. Los servicios públicos descentralizados.—121 *a.* Los sindicatos

100

CAPÍTULO VI

LA NEGOCIACIÓN MERCANTIL

Sección I. *Concepto de negociación*

122. Definición.—123 a 123 *b.* Terminología

105

Sección II. *Elementos de la negociación mercantil*

124. Enumeración.—125 y 125 *a*. Clientela y avío.—126 a 130. Derecho al arrendamiento.—130 *a* y *b*. Prórroga de los arrendamientos.—131. Propiedad Industrial.—132 a 135. Nombre comercial.—135 *a*. Nombres y emblemas de las negociaciones editoriales y tipográficas.—136 y 136 *a*. Nombre del comerciante, nombre de la negociación y muestra.—137 y 137 *a*. Marcas.—138 y 138 *a*. Patentes.—138 *b*. Certificados de invención.—139. Avisos comerciales.—140. Derechos de autor.—140 *a*. Casos de frontera.—141 y 142. Personal.—143. Los elementos corpóreos 108

Sección III. *Carácter jurídico de la negociación*

144. Varias teorías sobre la negociación.—145. Personificación de la negociación.—146. Digresión sobre los conceptos de patrimonio, universalidad de derecho y universalidad de hecho.—147. La negociación como patrimonio.—147 *a*. La fortuna de mar.—148. La negociación como persona y como patrimonio.—149. La negociación como negocio jurídico.—150 y 151. La negociación como derecho. 152 y 153. La negociación como pluralidad de cosas.—154. La negociación como universalidad de hecho.—155. Negocios que tienen por objeto la negociación 126

CAPÍTULO VII

DEBERES Y DERECHOS DE LOS COMERCIANTES

156. Obligaciones que impone la profesión mercantil 135

Sección I. *Publicidad mercantil*

- 157 y 157 *a*. Publicidad mercantil.—158. Registro de comercio.—159. Contenido de la inscripción.—160. Inscripción de oficio.—161. Documentos sujetos a registro.—162. Documentos referentes a la capacidad para ejercer el comercio.—163. Relaciones familiares de contenido patrimonial.—164. Actos que confieren o revocan la representación.—165. Quiénes pueden obtener el registro.—166 y 167. Dónde y cómo se hace la inscripción.—168 y 169. Consecuencias de la omisión del registro.—169 *a*. Concepto de tercero.—170. Suprimido.—171. Capitulaciones matrimoniales.—172. Representantes.—172 *a*. Terceros con diversos intereses.—173. Jurisprudencia.—174. Publicidad del registro.—175. Rectificaciones.—175 *bis*. El Reglamento del Registro.—175 *a*. Registros especiales.—176. Crítica del sistema.—176 *a*. La publicidad mercantil en el Proyecto de Código de Comercio 135

Sección II. *Contabilidad*

177. Necesidad de la contabilidad.—178 a 181. Fundamento de la obligación de llevar contabilidad.—182. Régimen legal de la contabilidad.—183. Requisitos de los libros.—183 *a*. Quién debe llevar la contabilidad.—184. Qué debe registrarse en la contabilidad.—185 y 186. Función probatoria de la contabilidad.—187. Conservación de los libros.—188. Sanciones.—189. Crítica del sistema legal.—189 *a*. La contabilidad en el Proyecto de Código de Comercio 148

Sección III. *Otros deberes de los comerciantes*

190. Conservación de la correspondencia.—191. Libros de actas de sociedades.—192. Otros registros sociales.—193. Inscripción en la Cámara de Comercio.—194. Obligaciones fiscales de los comerciantes.—195. Inscripción en la Dirección de Estadística.—196. Obligaciones especiales.—196 *a* y 196 *aa*. Competencia desleal 154

Sección IV. *Prerrogativas y derechos de los comerciantes*

- 196 *b*. Prerrogativas y derechos de los comerciantes 158

CAPÍTULO VIII

AUXILIARES MERCANTILES

Sección I. *Generalidades*

197. Concepto y clases.—198 a 200. *Status* jurídico de los auxiliares mercantiles 161

Sección II. *Auxiliares independientes*

- 201 y 202. Corredores.—203. Obligaciones de los corredores.—204. Prohibiciones a los corredores.—205. Colegios de corredores.—205 *a*. Agentes de bolsa o agentes de valores.—206. Intermediarios libres.—207 a 210. Agentes de comercio.—211 y 211 *a*. Comisionistas.—212 y 212 *a*. Agentes aduanales.—213. Contadores públicos 164

Sección III. *Auxiliares dependientes*

- 214 y 215. Factores.—216 y 216 *a*. Facultades del factor.—217 y 218. Actuación del factor.—219. Extinción del poder del factor.—220 y 220 *a*. Relación jurídica entre el factor y el principal.—221. Los contadores privados.—222. Los dependientes.—223 y 223 *a*. Los viajantes y agentes de ventas.—224. Los empleados. 172

SEGUNDA PARTE

SOCIEDADES

CAPÍTULO IX

DETERMINACIÓN DEL CONCEPTO DE SOCIEDAD

225. La colaboración humana y su obtención contractual.—226. Caracteres esenciales del negocio social.—227. Negocios jurídicos semejantes a la sociedad mercantil.—228. Asociación civil.—229. Sociedad civil.—230. Asociación en participación.—231 y 231 *a*. Sociedad mercantil.—232. Sociedad civil con finalidad mercantil.—233. Sociedad mercantil con finalidad civil.—233 *a*. Distinción de la sociedad respecto de instituciones afines.—233 *b*. Sociedad y relación de trabajo.—234. Sociedad y aparcería.—235. Sociedad y agencia.—236. Sociedad e indivisión.—236 *a*. Sociedad y reaseguro 183

CAPÍTULO X

ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN

237. Antecedentes.—238. Las soluciones tradicionales.—239. El sistema del Código de Comercio.—240. Ejemplos.—241. Carácter del contrato.—242. Fin común, aportaciones y vocación a ganancias y pérdidas.—243. Los textos legales.—244 y 244 *a*. Forma del contrato.—245 y 245 *a*. Obligaciones de las partes.—246. Quiebra del asociante.—247. Gestión de la asociación.—248 a 248 *b*. Relaciones con terceros.—249. Reparto de ganancias y pérdidas.—250. Disolución y liquidación. 195

CAPÍTULO XI

SOCIEDAD MERCANTIL EN GENERAL

251. Efectos de la constitución 207

Sección I. *Personalidad de las sociedades*

- 252 y 253. Génesis de la personalidad de las sociedades.—254 y 254 *a*. Consecuencias de la personalidad.—254 *b*. Capacidad jurídica.—254 *c*. Derechos relativos al honor.—255. Patrimonio social.—256 y 256 *a*. Normas protectoras del patrimonio social.—257. Norma de la fidelidad del balance.—257 *a*. Sociedades que hayan obtenido un crédito réfaccionario e instituciones de seguros.—258. Intangibilidad del capital social.—259. Reservas legales.—260. Remisión del estudio del nombre y del domicilio.—261 y 261 *a*. Nacionalidad.—262. Otras consecuencias de la personalidad social.—263. Relaciones entre la so-

ciudad y los socios.—264 a 268. Relación entre la sociedad, sus acreedores y los socios.—269. Acreedores de los socios frente a la sociedad. 207

Sección II. *El estado de socio y el negocio que lo origina*

270. Concepto del estado de socio.—271. Plan.—272. Obligaciones de los socios.—273. Aportaciones de industria.—274. Aportaciones de capital.—275. Aportación de créditos.—276. Otras obligaciones de los socios.—277. Derechos de los socios.—278 y 278 a. Participación de las utilidades.—279. Prohibición del pacto leonino.—280. Reparto de utilidades.—281. Derecho a la cuota de liquidación. Pérdidas.—282. Partes de interés y acciones.—283. Carácter del acto constitutivo de la sociedad 220

Sección III. *Requisitos del negocio constitutivo*

284. Normas aplicables a la constitución de una sociedad.—285. Forma del negocio social.—286. Diversas clases de requisitos de la escritura social.—287 y 287 a. Requisitos del acta notarial.—288. Quiénes pueden constituir una sociedad comercial.—288 a. La sociedad de sociedades en Derecho comparado.—289. Sociedad entre esposos.—290. Cláusulas esenciales de la escritura social.—290 a. Cláusulas para ampliar la capacidad social.—291. Cláusulas naturales de la escritura de una sociedad.—292. Cláusulas accidentales.—293. Inscripción de la sociedad.—294 y 294 a. Reformas a la escritura constitutiva 241

CAPÍTULO XII

SOCIEDADES IRREGULARES

Sección I. *Constitución irregular de las sociedades*

295. Problemas de la irregularidad.—296. Reconocimiento por la Ley de situaciones creadas al margen de ella.—297. Sociedad inscrita.—298 y 298 a. Sociedad de fin ilícito.—299 y 299 a. Sociedad no inscrita que consta en escritura pública.—300. Irregularidad por falta de inscripción.—301. Responsabilidad de los representantes y de los socios de la sociedad irregular.—302. Otros efectos de la irregularidad.—303. Efectos entre los socios.—304. Irregularidad por falta de escritura pública.—305. Irregularidad por falta de documento.—305 a. Un caso judicial de irregularidad por falta de documento.—306. Sociedad civil comerciante.—306 a. Las sociedades irregulares en el Proyecto de Código de Comercio 241

Sección II. *Modificación irregular de la escritura constitutiva*

307. Requisitos para la modificación.—308. Modificación por alteración de la razón social 250

CAPÍTULO XIII

DIVERSAS CLASES DE SOCIEDADES MERCANTILES Y
SU TRANSFORMACIÓNSección I. *Clasificación de las sociedades*

309. Enumeración legal.—310. Clasificación de las sociedades.—311. Sociedades de personas y sociedades de capitales.—312. Otras clasificaciones.—313. Clasificación en atención al diverso grado de responsabilidad de los socios.—313 *a.* Clasificación según la dimensión (SOLA DE CAÑIZARES)..... 253

Sección II. *Transformación*

314. Transformación.—315 y 315 *a.* Subsistencia del sujeto jurídico ... 255

CAPÍTULO XIV

SOCIEDAD COLECTIVA

Sección I. *Historia y concepto*

316. Datos históricos.—316 *a.* Importancia de la colectiva en la actualidad.—317 y 317 *a.* Concepto.—318. Responsabilidad de los socios.—319. Limitación interna de la responsabilidad.—320. Responsabilidad del socio industrial.—321. Sociedades de capital e industria.—322. La razón social.—323. Sucesores.—324. Transmisión de la razón social.—325. Nombres de extraños en la razón social 261

Sección II. *Socios colectivos*

- 326 y 326 *a.* Obligaciones de los socios.—327 y 327 *a.* Prohibición de competencia a la sociedad.—328 y 329. Potestad de administrar de los socios.—330 y 331. Facultad de vigilancia. Remisión.—332. Derecho de retiro.—333. Derechos patrimoniales de los socios.—334. Cesión de la parte social.—335. Socio del socio.—336. Forma de la cesión.—337 y 337 *a.* Gravámenes de la parte social.—338. Prueba del carácter de socio 266

Sección III. *Órganos de la sociedad colectiva*

339. Necesidad de los órganos.—340. Junta de socios: atribuciones.—341. Modificación del acto constitutivo.—342. Junta de socios: reunión.—343. Junta de socios: votación.—344. Administradores: su designación.—345. Administradores: sus atribuciones.—346. Administradores: desempeño del cargo.—347 y 347 *a.* Vigilancia de la sociedad .. 272

CAPÍTULO XV

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

348. Datos históricos.—349. La comandita en la actualidad.—350. Concepto.—350 *a.* Razón social.—351. Obligaciones y derechos de los socios.—352. Partes sociales.—353. Junta de socios.—354. Administración.—355. Vigilancia de la sociedad.—356. La comandita y la asociación en participación 279

CAPÍTULO XVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sección I. *Historia y concepto*

357. Datos históricos.—358. Función económica.—359. Concepto.—360. Crítica de la definición legal.—361. Nombre de las sociedades limitadas 285

Sección II. *Constitución y modificación de las sociedades limitadas*

363. Protección al público.—364. Capital mínimo.—365. Número de socios.—366. Prohibición de suscripción pública.—367. Modificaciones a la escritura constitutiva 288

Sección III. *Socios*

368. Obligaciones.—369. Derechos de los socios.—370. Partes sociales.—371 y 371 *aa.* Transmisión de las partes sociales.—371 *a.* Gravamen de la parte social.—372 y 372 *a.* Prueba del carácter de socio.—373. Doctrina de CASO sobre las partes sociales.—373 *a.* Peligros similares que presenta la redacción del proyecto de 1960.—374. Indivisibilidad y unidad de la parte social.—375. Amortización de las partes sociales. 291

Sección IV. *Órganos sociales*

376. Enumeración.—377. Asambleas de socios: facultades.—378. Asambleas de socios: convocatoria.—379. Asamblea de socios: lugar de reunión.—380 *a.* Asamblea totalitaria.—381 y 381 *a.* Asamblea de socios: celebración por correspondencia.—382. Asamblea de socios: votación.—383. Asamblea de socios: acta.—384 y 384 *a.* Administración de la sociedad.—385. Funcionamiento de la gerencia.—386 y 386 *a.* Gerentes: rendición de cuentas.—387. Gerentes: su responsabilidad.—388. El consejo de vigilancia 298

Sección V. *Sociedades de Responsabilidad Limitada de intereses públicos*

389. Legislación.—390 y 390 *a.* Función económica.—391. Número de so-

- cios.—392. Variabilidad del capital.—393. Intervención estatal.—
394 a 400. Otras materias reguladas por la Ley 305

CAPÍTULO XVII

SOCIEDADES COOPERATIVAS Y MUTUALISTAS

Sección I. *Sociedades Cooperativas*Subsección I. *Datos históricos función económica, conceptos
y constitución*

401. Antecedentes históricos.—402. Función económica de la sociedad coo-
perativa.—402 a. Datos estadísticos.—403. Diversas clases de coope-
rativas.—404. Cooperativas de consumo.—405. Cooperativas de pro-
ducción.—406. Cooperativas de intervención oficial.—407. Socieda-
des de participación estatal.—408. Federaciones de cooperativas.—
409. Confederación Nacional de Cooperativas.—410. Mercantilidad
de la sociedad cooperativa.—411. Caracteres jurídicos de las coope-
rativas.—412. Definición de la cooperativa.—413. Variabilidad del ca-
pital.—414. Duración.—415. Otros requisitos de constitución.—416.
Forma.—417. Quiénes pueden ser socios de una cooperativa.—418. Ad-
misión de socios.—419. Exclusión de socios.—420. Retiro de un so-
cio.—421. Muerte de un socio.—422. Efectos de la separación de
un socio.—423. Derechos y obligaciones de los socios.—424. Capital
social.—425. Reservas.—426. Autorización de la sociedad 307

Subsección II. *Órganos sociales*

427. Asamblea: atribuciones.—428. Asamblea: convocatoria.—429. Asam-
blea: quórum.—430. Asamblea de delegados y asistencia por repre-
sentantes.—431. Asamblea totalitaria.—432. Celebración de la asam-
blea.—433. Órgano de administración: composición.—434. Órgano de
administración: funcionamiento.—435. Consejo de vigilancia.—436.
Vigilancia estatal 324

Subsección III. *Disolución y liquidación*

437. Disolución de la cooperativa.—438. Liquidación 330

Subsección IV. *Sociedades mutualistas*

439. Concepto.—440. Legislación aplicable.—441 y 442. Caracteres jurí-
dicos de la mutualista.—443. Requisitos para la constitución de la
mutualista.—444. Admisión y separación de socios.—445. Derechos
y obligaciones de los socios.—446. Reserva.—447. Asambleas gene-
rales.—448. Consejo de administración.—449. Comisarios.—450. Di-
solución de la sociedad 331

CAPÍTULO XVIII

SOCIEDAD ANÓNIMA

Sección I. *Datos históricos y función económica*

- 451 y 452. Antecedentes históricos.—453. Función económica de la sociedad anónima.—453 a. Datos estadísticos sobre la sociedad anónima.—454. El Estado frente a las anónimas.—455. Sistema liberal.—456. Sistema de normación imperativa.—457. Sistema de la autorización.—458. Sistema del control permanente.—459. Valoración de los diversos sistemas.—460. Sistema en Méjico 341

Sección II. *Concepto y constitución de las sociedades anónimas*

461. Definición legal.—462 y 462 a. Denominación social.—463. Requisitos de constitución.—464 y 464 a. Número de socios.—465 y 465 a. Sociedad de un solo socio o sociedad unimembre.—466 a 466 c. Capital mínimo.—467, 467 aa y 467 a. Exhibición inmediata.—468. Procedimientos de constitución.—469. Constitución simultánea.—470 y 470 a. Constitución sucesiva.—471. Reglas especiales para la constitución de las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas.—471 a. Reglas especiales para las sociedades de inversión 346

Sección III. *Modificación de los estatutos*

472. Justificación de la facultad de modificar los estatutos.—473 y 473 a. Derechos de los socios.—474. Cláusulas modificables.—475 y 475 a. Derecho de retiro.—476. Derechos de los obligacionistas.—477. Alteraciones del capital social.—478 a 479 a. Aumento del capital social. 480. Función económica del aumento del capital social.—480 a. Proyecto de Código de comercio.—481 y 482. Reducción del capital social.—483. Función económica de la reducción del capital social.—483 a. Proyectos del Código de comercio.—484. Reducción y aumento del capital social.—485. Régimen especial de las instituciones de crédito, fianzas y seguros 354

Sección IV. *Acciones y otros títulos de las sociedades anónimas*

Subsección I. *La acción*

486. Diversos aspectos de la acción.—487. La acción como títulovalor.—488. Clasificación de las acciones en cuanto a títulovalor.—488 a. Acciones nominativas y acciones al portador.—488 b. Depósito en el Instituto Mejicano de Valores.—489 y 489 a. Comparación entre las diversas clases de acciones.—490 a 492 b. Acciones de circulación

restringida.—493. Emisión de los títulos.—494 a 494 *b*. Contenido de la acción.—495 y 495 *a*. Acciones sin valor nominal.—496. La firma de las acciones.—496 y 496 *a*. La firma de las acciones.—496 *b* y 496 *c*. Modificación de indicaciones.—497. Principio de igualdad de las acciones.—498. Principio de la indivisibilidad de las acciones.—499. Títulos múltiples.—500. Usufructo de acciones.—501, 501 *aa* y 501 *a*. Prenda y otros derechos sobre la acción.—502. Las acciones como parte del capital social.—503. Acciones de aporte.—504. Derechos de los socios.—505 y 505 *a*. Dividendos.—506 y 506 *a*. Intereses constructivos.—507 y 507 *a*. Acciones de voto limitado.—508. Acciones de voto limitado no participantes.—508 *a*. Acciones de voto limitado en los Proyectos de Código de Comercio.—509 y 509 *a*. Función económica de las acciones de voto limitado.—510 y 511. Obligaciones de los accionistas.—511 *a*. Adquisición de acciones por extranjeros.—512. Suprimido.—512 *a*. Prestaciones accesorias de los accionistas.—513 y 513 *a*. Responsabilidad de los accionistas por los actos ilícitos de la compañía.—514, 514 *bis*, 515, 515 *a* y 516. Operaciones sobre acciones 367

Subsección II. *Otros títulos emitidos por las sociedades anónimas*

517. Otros títulos de la S. A.—518. Los bonos de fundador.—519. Acciones de trabajo.—519 *a*. Participación de utilidades a los trabajadores.—520. Acciones de goce.—521. Función económica de las acciones de goce.—522. Las obligaciones o bonos.—522 *a*. Obligaciones convertibles en acciones.—523. Comparación entre las acciones y las obligaciones.—523 *a*. Régimen fiscal.—524. Recapitulación: diversas clases de acciones 393

Sección V. *Órganos sociales*

Subsección I. *Asamblea de accionistas*

525 y 525 *a*. Diversas clases de asambleas.—526. Carácter de la asamblea.—527. Tiempo y lugar para las asambleas.—528, 529 y 530. Convocatoria: quiénes la hacen.—531 y 531 *a*. Convocatoria: contenido y publicidad.—532 y 533. Asamblea: quórum.—534. Asamblea: segunda convocatoria.—535 y 536. Asamblea: quórum en segunda convocatoria.—537 y 537 *a*. Crítica del sistema de la doble convocatoria.—538 y 538 *a*. La asamblea totalitaria.—539. Derecho de información de los accionistas.—540. Depósito de las acciones y tarjetas de admisión. 541 y 541 *bis*. Asistencia a la asamblea.—542. Dirección de la asamblea.—543. Derecho de voto.—544. Aplazamiento de las resoluciones.—545 y 546. Votación.—546 *a*. Imposibilidad de formación de una mayoría.—547. Acta de la asamblea.—548. Efectos de los acuer-

dos de las asambleas.—549 y 550. Nulidad de las asambleas.—551.
Asambleas especiales 399

Subsección II. *Órgano de administración*

552 y 553. A quién corresponde la administración.—554, 555 y 556. Caracteres del cargo de administrador.—557 a 559 *a*. Remuneración de los administradores.—560 y 561. Designación de administradores.—562 y 562 *a*. Requisitos para ser administrador.—563 y 563 *a*. Garantía del manejo de los administradores.—564. Inscripción del nombramiento de los administradores.—565. Funcionamiento del consejo de administración.—566. Atribuciones de los administradores.—567 y 568. Suprimidos.—569. Carácter jurídico de los administradores.—570. El balance.—571 y 572. Requisitos del balance.—573. Formación del balance.—574, 575 y 575 *a*. Revisión del balance.—576. Aprobación del balance.—577 y 578. Publicación del balance.—579 y 579 *a*. Revocación de los administradores.—580. Responsabilidad de los administradores.—580 *a*. Responsabilidad de los administradores de las instituciones de seguros.—580 *b*. Efectos del acuerdo de exigir la responsabilidad a los administradores.—580 *c*. Entrega de los cargos de administradores.—581. Delegados del órgano de administración.—582 a 584.—Colaboradores de la administración: gerentes.—585 y 585 *a*. Carácter jurídico del gerente.—586 y 587. Apoderados.—588. Terminación de las funciones de los gerentes y apoderados. 417

Subsección III. *Órgano de vigilancia*

589. A quién corresponde la vigilancia.—590 y 591. Caracteres del comisario.—592. Designación de los comisarios.—593 y 593 *a*. Requisitos para ser comisario.—594. Garantía.—595. Atribuciones de los comisarios.—596. Responsabilidad de los comisarios.—597. Entrega del cargo de comisario.—598. Intervención de los accionistas en la vigilancia de la sociedad.—599. Crítica de la institución.—599 *a*. Proyecto de Código de Comercio 434

CAPÍTULO XIX

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

600. Datos históricos.—601. Concepto.—602. Obligaciones de los socios.—603. Órganos sociales: la asamblea de accionistas.—604. Órganos sociales: la administración.—605. Órganos de la sociedad: comisarios.—606. Función económica de la Sociedad en Comandita por Acciones.—606 *a*. Datos estadísticos.—606 *b*. La comandita en el Proyecto de Código de Comercio 439

CAPÍTULO XX

SOCIEDADES DE CAPITAL VARIABLE

607. Datos históricos.—608. Concepto.—608 *a.* La Sociedad de Capital Variable en los Proyectos de Código de Comercio.—609. Aumento del capital.—609 *a.* Capital suscrito, capital exhibido, capital autorizado.—609 *b.* Aumento mediante acciones de tesorería.—610 y 611. Reducción del capital social.—612 a 615. Constitución y funcionamiento.—616. Función económica 443

CAPÍTULO XXI

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, FUSIÓN

617. Aclaración terminológica y plan del capítulo 451

Sección I. *Disolución parcial*

618. Enumeración de las causas de disolución parcial.—619 y 619 *a.* Retiro de los socios.—620. Violación de las obligaciones del socio.—621. Comisión de actos fraudulentos o dolosos contra la compañía.—622. Quiebra, interdicción e inhabilitación de un socio.—623 y 623 *a.* Muerte de un socio.—624. Causas estatutarias de disolución parcial 452

Sección II. *Disolución total*

625. Cumplimiento del plazo.—626 y 626 *a.* Causas cuya existencia ha de ser declarada.—627 y 627 *a.* Realización de actos ilícitos.—628 y 628 *a.* Muerte de un socio.—629. Disolución por acuerdo de los socios.—630. Insubsistencia de la disolución.—631. Efectos de la disolución.—631 *a.* Remisión sobre cooperativas.—631 *b.* Disolución total en los Proyectos de Código de Comercio 456

Sección III. *Liquidación*

632. Designación de liquidadores.—633. Atribuciones de los liquidadores.—634. Actuación de los liquidadores.—635. Repartos parciales.—636. Partición.—637. Atribuciones finales de los liquidadores.—637 *a.* Remisión sobre cooperativas 460

Sección IV. *Fusión*

638. Concepto.—639. Requisitos de la fusión.—640. Ejecución del acuerdo de fusión.—640 *a.* Escisión 462

CAPÍTULO XXII

SOCIEDADES EXTRANJERAS

641 y 641 <i>a</i> . Atribución de nacionalidad a las sociedades.—642 y 642 <i>a</i> . Determinación de la nacionalidad de las sociedades.—643. Problemas que plantean las sociedades extranjeras.—644 y 645. Actuación ocasional de una sociedad extranjera.—646 a 649. Actuación permanente de una sociedad.—650 y 651. Alcance de las facultades de la secretaría competente.—652 y 653. Reglas para el funcionamiento de la sociedad extranjera.—654. Carácter de comerciante de la sociedad extranjera.—655 y 656. Consecuencias de la quiebra de una sociedad extranjera.—657. Incumplimiento de los requisitos legales.—658. Venta de valores extranjeros.—659. Sociedades mejicanas en el extranjero.	465
APÉNDICE. Sociedades Nacionales de Crédito	475
ÍNDICE ALFABÉTICO	497
ÍNDICE DE TEXTOS LEGALES	517
BIBLIOGRAFÍA MEXICANA	XXXIV
INDICACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE ANTERIORES EDICIONES	XXXV